

FOROS MIRA: GESTIÓN AL SERVICIO DE LOS CAUCANOS

PARTIDO POLÍTICO MIRA

SÍNTESIS LIBRETOS

1. INTERVENCIÓN SENADOR CARLOS EDUARDO GUEVARA

Foros MIRA nace desde el inicio de la pandemia, y se crea con el fin de brindar acompañamiento a los entes territoriales en medio de la calamidad, a fin de apoyar a los alcaldes y gobernadores en todas las acciones que se han desplegado con el fin de mitigar el impacto causado, así mismo, la importancia de la ejecución de las políticas públicas en estos momentos, trabajo que se ha hecho de la mano de nuestro diputado y concejales.

Es importante mencionar que FOROS MIRA también se crea con el fin de poder medir el impacto del sector religioso, en términos sociales, el aporte de las alcaldías frente a la libertad religiosa, puesto que desde el año pasado se viene construyendo esta política pública a nivel Dtpal y Mpal.

Es importante mencionar que nos une como partido Cristiano; el ayudar al prójimo, el poder apoyar a todas las comunidades que así lo requieran, apoyando con ese valor que siempre nos surge que es la solidaridad, para todos quienes lo necesitan como a los habitantes de San Andrés y providencias, que están viviendo una situación difícil.

Ahora bien, como partido, cabe recordar alguna de las propuestas que hemos apoyado como; el subsidio del desempleo, el subsidio para la nómina de microempresas, por eso nuestros concejales y diputados han sido enfáticos en trabajar por el desempleo. Así mismo los mecanismos de protección al cesante, trabajando de la mano con las cámaras de comercio, con las cajas de compensación, con el ministerio de trabajo, con empresarios, generando un gran avance en estos temas laborales, de igual manera la reducción del IVA en productos médicos, generando una protección para nuestros médicos.

Hemos trabajado con nuestros concejales y diputados muchas ideas como las ya referidas, brindado apoyo en nuestras dos líneas de acción; línea de libertad religiosa, emprendimiento, empleo y la otra línea que ha buscado ayudar a nuestros campesinos, se ha apoyado la ruta M (ruta específica para el emprendimiento de las mujeres), estas políticas ayudan en el emprendimiento en lo rural.

Es importante mencionar que el partido MIRA, ha apoyado a leyes que prohíben la minería y explotación de hidrocarburos en páramos, esta huella ha sido indeleble porque estamos protegiendo el agua que proviene como ustedes saben; de los páramos.

Es importante mencionar que nuestros concejales han estado trabajando en el tema de servicios públicos, ventas informales, para garantizar la formalización, y una articulación para garantizar el derecho al trabajo y generar ingresos.

Hemos venido en un trabajo unido y articulado; en Corinto, La Sierra, Timbío, el partido político Mira le ha apostado a la representación de las mujeres, y a los jóvenes en procesos de formación.

2. INTERVENCIÓN DIPUTADO OSCAR MANUEL CASTRILLÓN

La intervención consta de cinco puntos esenciales descritos a continuación:

a) Libertad religiosa:

En articulación con los alcaldes, nuestros concejales y líderes políticos del Partido se logró la inclusión de la política pública en los planes de desarrollo de 13 municipios del Departamento del Cauca.

b) Emprendimiento, generación de empleo y formalización:

Propusimos la institucionalización de la ruta del emprendimiento y la empleabilidad para la mujer, acogida por la Secretaría de la Mujer Departamental, quienes están avanzando de forma decidida para implementar, fortalecer e institucionalizar y sea parte integral de los programas brindados por la casa de la mujer del Cauca, oportunidad para concentrar y canalizar la oferta pública de empleo y de emprendimiento para la mujer urbana y rural.

Se desarrollarán distintos programas para beneficiar en estos temas a los adultos mayores, jóvenes, víctimas, las personas en situación de discapacidad y sus cuidadores y fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas del departamento.

Apoyamos y dimos aportes a un proyecto que busca beneficiar 84 alianzas productivas, generando ayuda para 1680 familias, y que también implica la compra de maquinaria para mejorar las vías terciarias del departamento, garantizando más competitividad y la facilidad para que nuestros campesinos comercialicen sus productos.

c) Educación:

Propusimos la creación de la política pública de bilingüismo del departamento, que contribuye a mejorar la calidad educativa y el desempeño de nuestros niños, jóvenes y maestros. La política beneficiará a estudiantes, docentes y directivos docentes, ya que el compromiso de la gobernación es el de capacitar 350 docentes en bilingüismo, y con ellos trabajar, la construcción de la política pública.

d) Bienestar animal:

Propusimos la creación de la política pública de tenencia responsable de animales, que incluye a los animales de compañía y a la fauna silvestre, buscando avanzar en proyectos de bienestar animal.

3. INTERVENCIÓN SECRETARIO DE GOBIERNO LUIS CORNELIO ANGULO

La intervención consta de dos puntos esenciales descritos a continuación:

Ha estado comprometido con la comunidad afrodescendiente con el apoyo a varias propuestas

Reconoce el apoyo constante del Partido MIRA a través de su representante el Dr Oscar Castrillon en varias iniciativas del gobierno departamental y presentó propuestas y aportes para el Plan de Desarrollo. Así mismo el impulso de la Libertad Religiosa y otros temas transversales

En cuanto a Seguridad y Orden Público hemos articulado de manera oportuna el tema de aislamiento, para poder evitar que el Cauca tuviera un número más alto de contagiados de Covid, se acompañó a diferentes municipios y a sus secretarías de salud, gerentes de ESES con el fin de brindar apoyo y ayuda efectiva para los municipios que tuvieron pico alto de Covid, como Santander de Quilichao, Miranda, Puerto Tejada, Popayán. Brindamos ayuda alimentaria para las familias contagiadas para que pudieran llevar el aislamiento de una mejor manera.

En municipios como Santander de Quilichao, Caldon, Mercaderes, Argelia donde se han tenido situaciones de seguridad complejas, con ayuda de la fuerza pública se ha hecho presencia y además se gestiona y concreta un recurso de \$10.000.000.000 para modificar la estructura de la fuerza pública del Cauca y se cuenta con la Fuerza de Despliegue Rápido No. 4. En visita al ministerio de defensa ya hay un aporte significativo monetario.

Con todo esto tenemos leve reducción del 2% de los homicidios, se hacen esfuerzos necesarios para que la fuerza pública pueda tener una mejor contundencia. Las cifras de hurto, atracos han disminuido en el Departamento, se hacen operativos constantes y contundentes.

Se logró con el apoyo del diputado el empréstito por más 40.000 millones de pesos para adquisición de maquinaria amarilla, construcción y mejoramiento de vías, lo que representará el acercamiento de inversión social y el apoyo a nuestro campesinado a cada territorio del departamento.

4. INTERVENCIÓN SECRETARIO FRANCISCO FUENTES

La intervención consta de 5 aspectos esenciales realizados en atención de la pandemia, los cuales son descritos a continuación:

1. Emprendimiento:

Trabajo en pro de los negocios que han requerido ayuda con préstamos para salvaguardar sus empresas en medio de la emergencia sanitaria y económica. Por tanto, se ha realizado gestión con BANCOLDEX con el fin de poder acceder a créditos de bajo interés, cambiando las condiciones que requiere la entidad para las micro, pequeñas empresas, esto para no tener mayor capacidad de endeudamiento.

Así también se trabaja en la identificación de necesidades de las empresas, con el propósito de llevar a cabo proyectos de innovación en atención al emprendimiento.

2. Innovación:

En todos los aspectos en relación, centrándose en charlas a las empresa con el objetivo de dar a conocer procesos a los cuales pueden tener acceso y así dar inicio a procesos de exportación, haciendo un llamada a las empresas medianas y grandes a generar empleo para reducir la tasa de desempleo.

3. Desarrollo social y humano sostenible

Este punto sirve atender a población vulnerable, la cual presenta desinformación y no conoce los beneficios a los cuales pueden acceder.

4. Medio ambiente

Con respecto a la minería, el trabajo está centrado en la identificación de focos mineros para crear buenas prácticas en el manejo.

5. Ciencia y tecnología

Con base en las regalías de ciencia, tecnología e innovación se busca invertir para generar conocimiento; en este sentido se promueven las investigaciones por los entes educativos departamentales. En complemento a esto se ha hecho partícipe de convocatorias nacionales por medio de proyectos que esperan ser viabilizados para todo el departamento.

Importante entonces, la inclusión de todas las empresas en el ámbito digital, para que puedan tener sus productos en línea y así aportar a su compra y sostenibilidad futura. En definitiva, la inversión gira en pro de la reactivación del desarrollo económico del departamento.

5. INTERVENCION CONCEJAL JOSÉ DULIS URREA LEDEZMA - POPAYÁN

La intervención consta de nueve puntos esenciales descritos a continuación:

a) Libertad Religiosa:

En 2016 se expide por parte del Concejo Municipal, el acuerdo por medio del cual se crea el comité de igualdad y libertad religiosa, por tal razón en este año, con el acompañamiento de la Secretaría de Gobierno Municipal se logró la instalación de la mesa directiva del comite. Se adelantó una mesa de trabajo con los diferentes líderes religiosos y la policía nacional para mejorar la seguridad en este importante sector.

b) Libreta Militar.

Se socializó en el Concejo de Popayán la Ley 1961 de 2019, junto con el distrito Militar No. 20, que beneficia a jóvenes y a los hombres mayores de 24 años, para que puedan obtener su libreta Militar con el 15% de 1 SMLV. Se anunció las jornadas especiales para estas personas que se llevarán a cabo entre el 23 y 27 de noviembre y entre el 14 y el 18 de diciembre en Popayán.

c) Emprendimiento, generación de empleo y formalización:

Se incluyó en el Plan Municipal de Desarrollo, la Ley empanada, que busca avanzar en proyectos de locales de interés social para los vendedores informales como también su caracterización y censo real.

d) Juntas de Acción Comunal:

Se radicó un Proyecto que reglamenta derechos para dignatarios de Junta de Acción Comunal en el marco de la Ley 1989 de 2019, que beneficia a los mismos en temas de educación, presentación de proyectos y priorización en el Municipio de Popayán.

e) Estratificación:

Se adelantó mesa de trabajo con la Secretaría de Planeación Municipal, con el ánimo de analizar la problemática que tiene que ver con la correcta estratificación de predios; producto de este trabajo y en consenso con esta Secretaría se logró revertir este proceso, beneficiando cerca de 2.000 propietarios en el Municipio de Popayán.

6. INTERVENCIÓN ALCALDE JUAN CARLOS LÓPEZ CASTRILLÓN - POPAYÁN

Es importante comenzar con el tema de Libertad Religiosa; en donde se ha reactivado el comité municipal de libertad religiosa, caracterizando los grupos y cultos que tienen que ver con este importante tema, por ello se generará la política pública de libertad religiosa.

Seguidamente es importante referir la gran tarea que se está ejecutando respecto a las ferias de servicios, llevando la administración a la comuna y al barrio de las habitantes, con un servicio de más de 100 stands. Por ello la participación ciudadana está muy presente para vincular a toda la ciudadanía.

Libertad económica para las mujeres, adolescentes y niños: se ha vinculado a las mujeres, niños y adolescentes en nuestro plan de desarrollo, contando con ellos en diferentes reuniones, por ello es importante referir que se va a construir el parque de la juventud. En cuanto las mujeres, se lanzó un proyecto de emprendimiento que se llama mil mujeres, al 17-11-2020 hay 1002 mujeres, a las que se les ha ayudado en capital de trabajo, capacitación, cumpliendo con la meta de los cuatro (4) años, en tan solo diez (10) meses y medio.

Se ha apoyado en una iniciativa del concejal Dulis, para que los líderes sociales puedan estudiar, con el fin de entregar becas, y que nuestros líderes estén muy bien preparados, y puedan servir a la comunidad.

Se está construyendo por 1ra vez un refugio animal, así mismo en tema ambiental; hubo un compromiso de sembrar 200 mil árboles y ya pasamos los 50 mil, a 01 de noviembre de 2020.

Más del 50% del desempleo es joven, y menor de 28 años, por lo tanto se le va a apostar al emprendimiento de las mujeres y jóvenes, para que haya mayor libertad económica y para que cambiemos la calidad de vida de las personas.

7. INTERVENCIÓN CONCEJAL GERMÁN ADOLFO JIMENEZ - SANTANDER DE Q.

La intervención consta de dos puntos esenciales descritos a continuación:

a) Fortalecimiento sector religioso:

Con base en el acuerdo 013 de 2017, se logra reconocimiento de iglesias y sitios de vocación religiosa; además, modificar el P MEC del acuerdo 09 de 2020 con el fin de ampliar el plazo en el tratamiento de las iglesias frente al uso del suelo cumpliendo con el plan de contingencia, acústico y visual. Con respeto a la pandemia, se consigue ampliar a 8 años la aplicación transitoria para que las iglesias existentes con propiedad y sin propiedad puedan lograr el uso del suelo.

b) Política pública vendedores informales

La autoría del acuerdo 01 de 2019 permitió desarrollar y regular las ventas informales en el municipio, logrando dignificar la labor de cada uno. Por medio de la resolución 73 de octubre 2020, se estableció el reglamento administrativo y operativo para las zonas de aprovechamiento económico regulado temporal, reubicando en promedio 350 vendedores informales y locales, lo cual garantizó el desarrollo de su actividad económica bajo los respectivos protocolos de bioseguridad.

8. INTERVENCIÓN ALCALDESA LUCY AMPARO GUZMÁN - SANTANDER Q.

La intervención consta de 3 aspectos esenciales, descritos a continuación:

1. Libertad religiosa:

El municipio de Santander de Quilichao es pionero en la implementación de la política de libertad religiosa. Hoy se cuenta con el 60% de las iglesias caracterizadas y se trabaja en pro de la reactivación del comité de libertad religiosa, el cual ha contado con la participación de la mayoría de las iglesias del municipio.

En el marco del Covid-19 se ejecutó un plan piloto en las iglesias con aforo de 50 personas, para el día de hoy tener la autorización pertinente para realizar reuniones con su respectivo aforo.

2. Sector económico informal:

Reubicación en otra zona los vendedores informales, con el fin de tener mejor planeación, control y protocolos de bioseguridad.

3. Consolidación de la política de paz

La administración municipal es acreedora del Premio de alta gerencia. El municipio avanza en el marco del catastro multipropósito, con el objetivo de cumplir con el 50% de los predios y así devolver el tema de formalización y el derecho a la propiedad privada a sus habitantes. Lo mencionado para realizar gestión financiera y planeación hacia el plan de ordenamiento territorial y gestión ambiental del territorio.

Consolidar propuesta "Parques para la vida", lo cual es en pro de la recuperación de espacios, para propiciar espacios de entretenimiento y encuentro con la familia, apuntando a la sana convivencia, respeto a la vida y construcción conjunta.

Con respecto a las Juntas de acción comunal, se pretende generar diálogo para construir y hacer sostenible el desarrollo del municipio. Por último, se apunta al proyecto de ampliación de las redes y reposición de las redes en el territorio, lo que permite cubrir al menos 17 veredas del municipio.

9. INTERVENCIÓN CONCEJALA MILDRETH GIL - CORINTO

La intervención consta de cuatro puntos esenciales descritos a continuación:

a) Libertad Religiosa:

Logramos incluir en el plan de desarrollo, la formulación e implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa, un logro que con la gestión y buena voluntad de nuestra Alcaldesa, traerá muchos beneficios para Corinto, ya que fortalecerá el sector religioso, visibilizando justamente todo aporte de la religión a la vida de nuestra gente.

b) Libreta Militar:

Con asesorías llegamos a la comunidad dando a conocer los beneficios y la importancia de acceder a ellos para definir su situación militar, beneficiando a los jóvenes de la población indígena y víctimas del conflicto armado.

c) Emprendimiento, generación de empleo y formalización:

Propusimos avanzar en el censo y carnetización de vendedores informales de la plaza de mercado, en conjunto con la administración Municipal se ha venido avanzando en dicho censo. Esperamos que con esta acción e identificando a esta población, podamos llegar con beneficios concretos, y avanzar en su formalización, apoyos y reconocimiento.

d) Gestión gaviones barrio Villa del Rosario:

Se gestionó materiales ante la Administración Municipal, para llevar a cabo la construcción de los gaviones en el caño 'El Potoco', logrando recuperar la pérdida de banca que se presentaba en el sector, y de esta manera protegemos las viviendas y a sus habitantes de daños mayores.

10. INTERVENCIÓN ALCALDESA MARTHA VELASCO - CORINTO

Se ha visionado desde el plan de desarrollo, la política pública de libertad religiosa.

Se ha trabajado en emprendimiento y fortalecimiento con el SENA con el tema de mujer.

Se ha articulado para trabajar en el tema forestal, se han ejecutado acciones como la sembratón. Así mismo se está llegando a todas nuestras comunidades realizando Jornadas de integración comunitaria en temas de salud, recreación, deporte, trabajo participativo y comunitario, siempre de la mano con las comunidades, desde el mes de agosto se están haciendo trabajos hacia la zona rural, articulados con los presidentes de JAC.

Se ha articulado con la concejala del partido Mira en el tema de embellecimiento de parques y escenarios deportivos.

Se está trabajando en el tema de legalización de vendedores informales. Corinto tiene el 80% de vendedores informales, se está trabajando este tema con el partido MIRA. Se ha trabajado en la caracterización de todos nuestros vendedores y locales comerciales.

Se presentó proyecto de mejoramiento de vivienda ante Prosperidad Social para que los escenarios de las plazas y las personas que allí laboran tengan mejor espacio y dignidad.

Se está trabajando para que todas nuestras juntas estén totalmente legalizadas y así mismo se puedan fortalecer, y poder formular proyectos ante el banco de acción comunal.

Se ha ejecutado trabajo articulado en la pandemia, entregando más de 4500 mercados a 4500 familias.

Se está trabajando en el tema de reforestación con viveros de semillas nativas y así reforestar ojos de agua, cuencas y reservas, pues corinto es rico en este tema, se logró hacer inversión en tema ambiental. La reforestación es clave para el impacto regional y nacional.

11. INTERVENCIÓN CONCEJALA ANDREA PIZARRO - TIMBIO

La intervención consta de tres puntos esenciales descritos a continuación:

a) Fortalecimiento del sector religioso:

Se impulsó la creación e implementación de la política pública de libertad religiosa y de cultos municipal; así también se avanza en la creación de la metodología para la caracterización del sector, sus condiciones, necesidades y organización.

b) Emprendimiento, generación de empleo y formalización:

Con respecto al emprendimiento, 400 mujeres podrán acceder a asesorías técnicas brindadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; en la asociatividad, se apoyará el fortalecimiento de 20 asociaciones de mujeres con una inversión de \$80.000.000 durante cuatro años. Finalmente, se formarán 240 mujeres en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones. Todo lo anterior con el fin de impulsar la empleabilidad femenina en el municipio.

A nivel general, se apoyó el censo virtual a comerciantes, pequeños productores formales e informales y asociaciones productivas legalmente constituidas; así también se promovió el acceso de pequeños productores al subsidio a la compra de insumos agropecuarios.

c) Protección animal:

En conjunto con Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo agropecuario ambiental y económico y los grupos de bienestar animal, se realizarán 4 jornadas de sensibilización sobre la tenencia responsable de las mascotas y se apoyan jornadas de vacunación; por otro lado, se avanza en la creación de la Junta de Protección Animal, con el fin de generar beneficios a los animales de compañía, trabajo y silvestres.

12. INTERVENCIÓN ALCALDESA MARIBEL PERAFÁN - ALCALDESA

La intervención consta de tres puntos esenciales descritos a continuación:

Ha sido un año de mayores retos por el tema de la pandemia, sin embargo, se ha dado el apoyo a la Política de Libertad Religiosa por lo cual se han generado los espacios con las diferentes congregaciones y el objetivo principal objetivo es adaptarla al municipio. Se ha adelantado un proceso de caracterización, insumo importante para poder realizarla y ponerla en práctica de acuerdo a la realidad de la zona.

Se ha brindado y apoyado con el fortalecimiento a las diferentes organizaciones de mujeres, no ha sido fácil por la pandemia, pero se han generado estrategias como un censo para vendedores ambulantes y con ello detectar que ha sido un sector muy golpeado por la situación actual de la pandemia

Un proceso alterno a todos los temas antes mencionados ha sido la protección animal con la elaboración de proyecto de acuerdo que se presentará no el próximo año sino en el día de hoy.

En competitividad, innovación y emprendimiento en conjunto con la Gobernación del Cauca se ha elaborado un proyecto para la construcción de un centro de comercialización que albergará muchos productos, agrícolas, artesanales, gastronómicos de la zona centro sur del Cauca y que contribuirá en la reactivación económica, el cual ya se ha presentado al Fondo Nacional de Regalías, por tanto, solicita apoyo a la bancada de MIRA en el Congreso

De igual modo, se están dando procesos de mejoramiento de vivienda, "Econcientizate" que es un proyecto de medio ambiente para el manejo de los residuos que se generan en el municipio de Timbío.

Se ha dado inicio al nuevo Plan Basico Ordenamiento Territorial con el apoyo de la oficina de Gestión del Riesgo ya que el actual ha cumplido su ciclo.

Agradece por el espacio y apoyo brindado por el Partido MIRA

13. INTERVENCIÓN CONCEJALA ALEYDA LEDEZMA - LA SIERRA

La intervención consta de cuatro puntos esenciales descritos a continuación:

a. Emprendimiento, generación de empleo y formalización:

Se ha trabajado en la caracterización de vendedores informales, esto con el objetivo de tener una base de datos actualizada y disponible para acercar la oferta de la administración a este sector, para avanzar en la implementación de la ley 1988 o ley empanada, dando beneficios a los vendedores informales.

b. conectividad WiFi:

Logramos incluir 30 veredas en un proyecto para conectividad WiFi; con esta acción el 55 % de las veredas del municipio contarán con esta herramienta tan necesaria para nuestros niños y jóvenes que por motivos de la pandemia y la falta de conectividad no pudieron seguir con sus clases con normalidad y su proceso de aprendizaje se vio muy afectado.

c. Educación:

Desde el concejo municipal planteamos la creación del fondo de educación superior, una propuesta que la administración municipal acogió y que creó. Gestionamos becas para educación Superior en porcentajes del 50% y 75% , teniendo en cuenta las dificultades de nuestros estudiantes para cubrir su sostenimiento y manutención.

d. Deporte:

Propusimos la formación de deportistas, propuesta que se incluyó en el Plan de Desarrollo con una asignación de recursos de 30 millones de pesos. Se beneficiará al club deportivo del municipio y contando con el compromiso del señor alcalde de apoyar con los viáticos para traer un profesor cazatalentos y con la dotación de implementos deportivos.

14. INTERVENCIÓN ALCALDE MILLER HURTADO - LA SIERRA

La intervención consta de 4 puntos esenciales descritos a continuación:

a. Sector social:

Se propende por el manejo del consumo psicoactivo, debido a que se encuentran focos de consumos en diferentes comunidades rurales. Por tanto, se requiere gestión en pro de esta población, lo cual se realizará mediante el deporte, con la construcción de una villa olímpica y/o escenarios deportivos con el fin de prestar un servicio integral.

b. Libertad religiosa:

De vital importancia involucrar a todas las iglesias con el fin de llegar a todas las poblaciones y generar avance en ellas; en este sentido se genera un compromiso de ejecutar la política pública de libertad religiosa en el municipio.

c. Emprendimiento y educación

Generar oportunidades con educación, capacidad y herramientas para poder desempeñar en la labor empresarial. Con base en esto se han ejecutado becas en educación superior aproximadamente en el municipio de Popayán; sin embargo, se necesita ampliar este cupo para que mas jóvenes puedan llegar a este beneficio.

d. Sector vias:

Los proyectos en desarrollo constan de la compra de un kit de maquinarias para el municipio, en beneficio de los habitantes; además construcción de diversas placa huellas, para lo cual existen varios proyectos estructurados y listos a ejecutar. Adicionalmente, se espera la construcción de un telesférico, que sirva conectar el municipio de rosas con la sierra, aportar al ecoturismo y generar un nuevo medio de transporte.

15. INTERVENCIÓN ALCALDE DAGOBERTO DOMINGUEZ - PUERTO TEJADA

Se han realizado acciones para respetar los acuerdos frente al tema de libertad religiosa, y se está trabajando para la implementación de la política de libertad de culto.

Frente a la pandemia se realizaron los cercos epidemiológicos correspondientes, para la mitigación de la misma. Se implementó el plan COVID, efectuando diversas normatividades y generando diversas estrategias, trabajando con las diversas entidades del orden estatal y privado.

Con el trabajo articulado frente a la pandemia se llegó a tan solo el 8% de lo que se tenía proyectado en cuanto a contagios, llevando a la fecha 6 días sin ningún caso positivo. Se han repartido más de 12 mil ayudas representadas en merca dos y otros insumos requeridos para combatir la pandemia.

Se han realizado diversas acciones para que los acueductos lleguen a las diversas comunidades, teniendo en cuenta que a inicios de año, se encontraron diversos inconvenientes en el tema.

Se ha trabajado en lo social y en emprendimiento, así como en los temas de seguridad, comparados con el año 2019, mejorando los índices de seguridad.

Se ejecutó la instalación de una base militar, en el mes de febrero de la presente anualidad.

En un mes se consiguió emplear a más de 350 personas, moviendo la economía del Municipio de Puerto Tejada.

Se está trabajando en el tema ambiental, realizando jornadas de reforestación.

Se culminó con la obra del malecón, que venía desde la administración pasada. Así mismo se ha recuperado el espacio público en el Municipio de Puerto Tejada.

Se han entregado varios títulos a familias que no se habían podido endeudar y legalizar sus predios.

16. INTERVENCIÓN ALCALDE FERNANDO DIAZ - MERCADERES

La intervención consta de dos puntos esenciales descritos a continuación:

Libertad religiosa:

Compromiso de adelantar la política pública de libertad religiosa y en el momento contamos con un enlace para ello, enfatizada en nuestro plan de desarrollo, por un Mercaderes sostenible, primera vez que se cuenta con ese enlace y lo vamos a seguir teniendo. reconocimiento y fortalecimiento del comité municipal de libertad religiosa, buscando esas garantías y reconocimiento de este derecho. Se ha realizado la caracterización de las organizaciones religiosas en el municipio, se ha logrado establecer un diagnóstico de necesidades. Estamos beneficiando a más de 1.200 familias con estrategias de capacitación y liderazgo. Mesas de trabajo para apertura de iglesias, aplicación de protocolos de bioseguridad.

b) Gestión de proyectos y alianzas estratégicas que permitan fortalecer la acción social, trabajo articulado con el comité municipal, formación del ser para la resolución de conflictos y en otras áreas. se realizará un gran encuentro de experiencias exitosas de reconciliación y paz, conllevando que este municipio sea el primero en fomentar la economía naranja, por cuanto es rico en tema turístico, económico y cultural.

17. INTERVENCIÓN ALCALDESA LEIDY MUÑOZ - SUCRE

La intervención consta de tres puntos esenciales descritos a continuación:

El compromiso es seguir avanzando en la Política Pública de Libertad Religiosa y asignar los recursos para la implementación de la misma

En Educación se ha venido trabajando con la profesional Marcela Galíndez que ha sido de gran ayuda en la Administración

No fue fácil empezar por la pérdida de dos personas que apoyaron fuertemente la campaña, pero han podido avanzar con su plan de gobierno

En Emprendimiento se ha apoyado mucho a la mujer y se hizo un gran esfuerzo al fortalecer la economía interna con la creación de mercados internos y se diversificaron los emprendimientos en el municipio

Ha afectado que Sucre no es municipio PDET por cuanto no hay inversión nacional y regalías y ha perjudicado la gestión de recursos

Se sigue trabajando y gestionando recursos para el tema vial ya que la única pavimentada es la de acceso a la cabecera municipal y solicita el apoyo al departamento para el mantenimiento en vías para las veredas que componen Sucre

De igual forma solicita apoyo en proyectos de vivienda, pero no les favorece la oferta actual por no ser municipio PDET

